

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

COB / RSL / OBG

1912

INFORME N° 1/44

OFPA N°

Informe final de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar “**DISEÑO DE PROYECTOS DE INGENIERIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LAS CONDES**”, ID N°2560-17-LE25 del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 12 de agosto de 2025.

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2135 de fecha 27 de junio de 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación de las ofertas técnicas y cumplimiento de antecedentes administrativos de la Licitación Pública “**DISEÑO DE PROYECTOS DE INGENIERIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LAS CONDES**”, ID N°2560-17-LE25 del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. **CARMEN GLORIA OISEL BRAVO**, directora (S) de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Condes.
2. **RUBÉN IGNACIO SALAZAR LEIVA** funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Condes; Depto. de Mejora Continua de Procesos.
3. **CARLOS ALFREDO BOCIC CARRASCO**, funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Condes; Depto. de Obras Civiles y Mantención.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se adjuntan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	01/07/2025
Fecha final de preguntas	07/07/2025
Fecha de publicación de respuestas	14/07/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	21/07/2025
Fecha de acto de apertura técnica	21/07/2025
Fecha de acto de apertura económica	01/08/2025

III. ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTA TÉCNICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha **21 de julio de 2025**, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ESTADO	GARANTÍA
1	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	6.556.771-7	Hábil	NO APLICA
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2	Hábil	NO APLICA

OBSERVACIONES A LA APERTURA:

No existen observaciones a la apertura. Se hace presente que en atención al monto estimado del presente contrato y de conformidad a lo señalado en el Artículo 11 de la Ley 19.886, esta licitación no exigió la presentación de Garantía de Seriedad de la oferta.

IV. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

a) Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

1. Formulario **Anexo N°1**, denominado **"Identificación del Oferente"**, debidamente completado.
2. Formulario **Anexo N° 1-A**, denominado **"Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores"** ("UTP"), debidamente completado.

Tratándose de propuestas presentadas por UTP, deberá acompañarse la Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado.

La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas.

Si no se presenta el acuerdo donde conste la UTP en la forma debida, la oferta será declarada inadmisibile. Lo mismo en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en el art.53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los art. 182 y siguientes del Reglamento, o cualquier otra inhabilidad contemplada en la normativa aplicable.

3. Formulario **Anexo N°2**, denominado, **"Declaración de Aceptación de las Bases"**.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario.

4. Formulario **Anexo N°5**, denominado **"Declaración jurada sin conflictos de interés"**, debidamente completado.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de la misma deberá completar el presente formulario.

5. Tratándose de Uniones Temporales de Proveedores, cada miembro deberá presentar su Formulario Anexo N°5-A, denominado **"Declaración jurada de independencia de la oferta"**.

Sin perjuicio de lo señalado en el presente numeral, se considerarán como parte de la oferta presentada, los antecedentes que consten en la ficha electrónica del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl.

b) Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los Antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

1. Formulario **Anexo N°6**, denominado **"Declaración Jurada Simple Programas de Integridad"**, debidamente completado.

En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad que sean conocidos por su personal o no.

Para estos efectos se entiende por programas de integridad un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción.

Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario.

En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, no podrá ser solicitado, en conformidad a lo señalado en el punto A.4.7., evaluándose dicho criterio con cero (0) puntos.

2. Formulario **Anexo N°7**, denominado **"Experiencia del Oferente"**, debidamente completado.

Los proponentes deberán presentar, como respaldo de la información declarada en el presente Anexo, copia de facturas emitidas en el periodo comprendido entre el **01 de enero de 2018 y el 31 de agosto de 2024**, que acrediten la prestación de servicios de diseño y/o construcción de proyectos destinados al uso de alumbrado público.

En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.7., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, no se considerará la experiencia para efectos de evaluación si no se acompañan los antecedentes de respaldo solicitados.

3. Formulario **Anexo N°8**, denominado **"Plazo Ofertado"**, debidamente completado.

Los oferentes deberán ofertar el plazo para la elaboración de todos los proyectos, de acuerdo con lo solicitado en la letra e) del punto B.3., el cual no podrá exceder de **270 días corridos** contados desde la fecha de suscripción del "Acta de inicio del servicio" señalada en el punto A.6.4.3. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En caso de que no se presente oportuna o debidamente el presente Anexo o se oferte un plazo superior a 270 días corridos, la oferta será rechazada y por tanto declarada inadmisibile.

Se hace presente que, dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con el “Sello Empresa Mujer” y a los oferentes que tengan un “Buen Comportamiento Base”.

La Municipalidad podrá comprobar y exigir que se acredite la existencia, validez, veracidad y/o atingencia de lo declarado y la documentación presentada, en cualquier etapa de este proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato. Durante la etapa de evaluación, en caso de detectar alguna inconsistencia en los antecedentes acompañados por algún oferente, su oferta será declarada inadmisibile.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

ANTECEDENTES	OFERENTES	
	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA
Anexo N°1	Presenta	Presenta
Anexo N°1-A	No Aplica	No Aplica
Anexo N°2	Presenta	Presenta
Anexo N°5	No Presenta	Presenta
Anexo N°5-A	No Aplica	No Aplica
Anexo N°6	Presenta	Presenta
Anexo N°7	Presenta	Presenta
Anexo N°8	Presenta	Presenta

VI. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De conformidad con lo establecido en los puntos A.2.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se informa que los oferentes cumplen con los requisitos mínimos exigidos, por lo que se procede a la evaluación técnica de sus ofertas.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ÍTEM	PUNTAJE
Oferta Económica	70
Oferta Técnica	29
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE**13 puntos**

Monto Facturado	Puntaje
Igual o Mayor a \$60.000.000.-	13
Igual o mayor a \$50.000.000 y menor a \$60.000.000.-	9
Igual o mayor a \$40.000.000 y menor a \$50.000.000.-	6
Menor de \$40.000.000.-	3
No acredita experiencia o no presenta Anexo N°7	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

	NOMBRE DEL OFERENTE	
	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA
Motivo del Puntaje	El oferente don Sergio Alejandro Ulecia Bustos no acompaña facturas que acrediten experiencia conforme a lo requerido en el punto A.4.2 de las Bases Administrativas Especiales (BAE). En su lugar, presenta boletas de honorarios, certificados y otros antecedentes que no han sido solicitados en dicho numeral, los cuales no cumplen con los requisitos exigidos. Asimismo, adjunta enlaces del sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII) que darían cuenta de la existencia de dos facturas; sin embargo, tales vínculos no permiten verificar el contenido ni las características del servicio prestado, por lo que no resulta posible acreditar el cumplimiento del requisito de experiencia exigido.	Se acredita el cumplimiento del monto máximo facturado para obtener el máximo puntaje. Las facturas revisadas son las Ns°2667, 982, 1031 y 1032.
Monto Acreditado	\$0	>\$ 214.446.163
Puntaje	0	13

2. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL INGENIERÍA DE PROYECTOS**13 puntos**

DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE
Menor a 225 días	13
Igual o mayor a 225 días y menor a 240 días	10
Igual o mayor a 240 días y menor a 255 días	6
Igual o mayor a 255 y menor a 270 días	2
270 días	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

	NOMBRE DEL OFERENTE	
	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA
Plazo ofertado	220 días corridos	220 días corridos
Puntaje	13	13

3. BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO 1 puntos

Nota comportamiento base en mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base 5/5	1
Sin Información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	4,20*	-1
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	4,97*	-1

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de cada uno en el portal www.mercadopublico.cl.

4. SELLO MUJER 1 puntos

Nombre oferente	SELLO MUJER	Puntaje
SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	No Presenta*	0
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	Presenta*	1

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de cada uno en el portal www.mercadopublico.cl.

5. PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL

1 PUNTO

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	El oferente no acredita que el programa de integridad es conocido por su personal y/o trabajadores según lo establecido en las bases de licitación*	0
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1

* El oferente Sergio Alejandro Ulecia Bustos, acompaña documento denominado "PACTO_INTEGRIDAD_DE_LA_EMPRESA_SERGIO_ULECIA_-_Claudio.docx" en el que indica que Sergio Ulecia Bustos y sus empleados se comprometen a mantener los más altos estándares de integridad y ética en todas sus actividades. No obstante, el documento es únicamente firmado por Sergio Alejandro Ulecia Bustos y no por los empleados a los que hace referencia, no cumpliendo con el requisito copulativo de que este pacto de integridad sea conocido por su personal.

VIII. PUNTAJE PARCIAL OFERTA TÉCNICA.

OFERENTE		
ÍTEM	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA
Programas integridad	0	1
Nota comportamiento	-1	-1

Sello empresa mujer	0	1
Experiencia	0	13
Plazo de Ejecución	13	13
Puntaje parcial total	12	27

IX. ACTO DE APERTURA ECONÓMICA.

1. De acuerdo con el Acta de Apertura electrónica de fecha **01 de agosto de 2025**, se les abrió su oferta económica a los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT
1	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	6.556.771-7
2	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2

2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Económicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

1. Formulario **Anexo N°3**, denominado **“Oferta Económica”**.

3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

OFERENTES	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA
Anexo N°3	Presenta*	Presenta

OBSERVACIONES:

- La oferta del oferente SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS, RUT N°6.556.771-7, contiene error en la digitación del monto del ítem N°6 del Anexo 3, correspondiente al proyecto de “Parque Araucano”, el cual indica el valor de \$3.7670.000, correspondiendo en realidad decir \$3.670.000 tomando como referencia el total ofertado, de \$33.190.000. Considerándose este un error de manifiesto, meramente formal, por lo que se corrige el ítem 6 considerando el valor de \$3.670.000 y conservando el valor total ofertado de \$33.190.000.

X. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 “Metodología y Pauta de Evaluación” de las Bases de licitación, que señala:

La oferta para evaluar será calculada considerando los valores indicados por el oferente en el Anexo N° 3, asignándole un puntaje conforme a lo establecido en el punto 1 del Anexo N°4 de las Bases de Licitación:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA\ MENOR}{OFERTA\ A\ EVALUAR} \right) \times 70$$

XI. PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Anexo N°3	Puntaje
SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	\$33.190.000	70,00
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	\$43.120.000	53,88

XII. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Cumplimiento Requisitos Formales	PUNTAJE
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario*	0
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1

El oferente Sergio Alejandro Ulecia Bustos no presentó el Formulario **Anexo N°5 denominado "Declaración jurada de ausencia de conflictos de interés". Con fecha 06 de agosto de 2025 se cursó requerimiento por foro inverso en el portal mercadopublico.cl, sin obtener respuesta oportuna en el plazo extraordinario.*

XIII. PUNTAJE FINAL.

OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	12	70	0	82
INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	27	53,88	1	81,88

XIV. ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1°	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	6.556.771-7	82
2°	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2	81,88

XV. PROPUESTA ADJUDICACIÓN.

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- i. **ADJUDICAR** a **SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS**, RUT N° **6.556.771-7**, la Licitación Pública **“DISEÑO DE PROYECTOS DE INGENIERIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LAS CONDES”**, ID N°**2560-17-LE25**, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **82 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$33.190.000. - más IVA (\$39.496.100. - IVA incluido)**, que **representa** una disminución del 23,31% del monto neto estimado en las bases de licitación. El plazo de ejecución es de 220 días corridos, contados desde la fecha del “Acta de Inicio del Servicio”, conforme al punto A.6.4.2 de las Bases Administrativas.


CARMEN GLORIA OISEL BRAVO
DIRECTORA(S) DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS


RUBÉN IGNACIO SALAZAR LEIVA
FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS


CARLOS ALFREDO BOCIC CARRASCO
FUNCIONARIO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS


ALCALDESA
V.B. ALCALDESA